

Salario de feley
de los libros de las
aguas =

Este Ayuntamiento se ha visto impedimento de
Alonso Romero felices, Vecino desta Ciudad en
que dice que del Salario que esta Consignado por feley
de los libros del Alporchon de Albarete, se estan deviendo
el año pasado que cumplió en veintey nueve de Ju-
nio de el Quatrocientos sesenta y siete Reales, del que
corresponde a nueve meses corridos, que cumplieron
fin de Marzo proximo pasado, que importa set-
tecientos diez y nueve reales. Doze maravedis, y ambas
partidas a una suma mill ciento setenta y ocho
reales y Doze más. los que pide se manden librar
y pagar. Entendiéndose y teniendo presente que
el Salario de los feles de dichos libros, y de los de los al-
porchones de Sevilla y de Sutilena, es personal así
por la ocupación de formar y sacar los dichos libros
como por la asistencia que diariamente se tiene
para que se corran y distribuyan las aguas a sus
herederos y los demás anexo a ello, y atendiendo a la
costumbre que ha aydo en que se pagan por el re-
ceptor de Comunas los salarios de dichos feles, solo con
recurso de los susodichos, y en esta forma sin otro libran-
miento, ni sin constancia alguna, se le bonifiquen
en sus Cuentas = Acordo se haga saber a los
Receptores de Comunas, pague así a dicho Alonso
Romero felices los dichos mill ciento setenta y ocho
reales y Doze más. que se estan deviendo por el
tiempo que pide, como lo que se esta deviendo al feley

